MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2013	O.C. Institucional N° 03/2013

Nivel de Entidad:	MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 21 / 08 / 2013	
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1127		
ID del Llamado:	261758	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE SOFTWARE DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS			
Proveedor:	CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS	RUC:	2076384-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	ADQUISICION DE SOFTWARE DE ACTUALIZACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS	unidad	click tecnologia y servicios	paraguaya	1	5.000.000	5.000.000
						0	0	0
						0	0	0
						0	0	0
						TOTAL		5.000.000

SON GUARANÍES:	CINCO MILLONES		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21/08/2013	Hasta:21/10/2013	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA 03/2013			
LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: **MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **05%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	0	0	0	570	30	11	5	5.000.000
						Total:			5.000.000

	21/08/2013	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS		CLARA MARLENE FIGUEREDO
Representante Legal		Tesorera

MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS * TESORERIA *

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)